

Quito, Abril 29, 2015

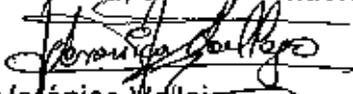
Señor Ingeniero  
ESTEBAN LUBENSKY JARAMILLO  
Presidente de JARABENSKY S.A.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Ante usted y por su digno intermedio, ante la Junta General de Accionistas de JARABENSKY S.A., me es grato presentar este *informe de Comisario* correspondiente al ejercicio económico del 2014, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Considero que los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La Compañía ejerce permanente control interno sobre los activos disponibles, fijos, así como los procedimientos administrativos y financieros.
- 3.- Es mi opinión y lo certifico de que las cifras constantes en los estados financieros son correspondientes a los saldos en los libros de contabilidad, que son confiables y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
  - a). Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
  - b). No se ha omitido en el Orden del Día de las Juntas Generales ningún punto solicitado.
  - c). Las Juntas Generales tienen el carácter de universales, de modo que no ha habido necesidad de convocatorias.
  - d). No ha habido propuesta de remoción de los administradores.
  - e). No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.
  - f). La asistencia a las Juntas Generales han sido personales y en forma normal
  - g) Con lo indicado creo haber dado cumplimiento con las funciones encomendadas.

De usted, señor Presidente

  
Verónica Vallejo  
Comisario.